



**Resolución
N°226/2024**

**Acta N°
055/2024**

Pando, 07 de Octubre de 2024.

VISTO: el expediente 2024-81-1360-00314 relacionado al pago del service de la camioneta mat AIC 2281 a la empresa MOREIRA Y ARRIGHETTI SRL.

RESULTANDO:

1. Que el Delegado del Tribunal de Cuentas de la República observa el presente gasto correspondiente al ejercicio 2024 del programa 136 que se detalla en actuación N° 12 del mencionado expediente, por no ajustarse a lo dispuesto en el :
Artículo 14 del TOCAF.....el gasto no fue autorizado previamente a la contratación.

CONSIDERANDO:

1. Que el presente servicio es de suma necesidad para el Municipio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **REITERAR** el gasto relacionado al pago del service de la camioneta mat AIC 2281 a la empresa MOREIRA Y ARRIGHETTI SRL relacionado al expediente 2024-81-1360-00314 del Municipio de Pando por los fundamentos expuestos en el proemio del presente acto resolutivo.
2. **COMUNICAR** la presente al Delegado del Tribunal de Cuentas, Dirección Gral. de Recursos Financieros y a la Tesorería del Municipio.
3. **ENVIAR** la presente a Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco

RENATA DE SOUSA NASAREN //.